

## Acerca de la regla de género en el quidditch (2005-2022)

David Sebastián Ibarrola, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, david.ibarrola92@gmail.com

### Introducción

El quidditch es el deporte ficticio que aparece en las páginas de la mundialmente reconocida saga de Harry Potter. En 2005, cuando todavía seguían publicándose nuevos libros y produciéndose nuevas películas, un grupo de estudiantes universitarios oriundos de Estados Unidos ideó una adaptación del quidditch, apta para jugar en el “mundo real”. Ahora bien, los desafíos eran evidentes: si Harry Potter trataba sobre un mundo mágico, ¿Cómo traer el deporte de la saga a una realidad sin magia? ¿Cómo emular las escobas voladoras que montaban los jugadores? ¿Cómo revivir las pelotas encantadas que volaban por todo el campo de juego? Se trató de un proceso de gran creatividad, en el cual estuvo involucrado el deseo de ser lo más “fiel” posible a la obra original. Con esta perspectiva, los “pioneros” intentaron también emular la composición de los equipos. Esta, de acuerdo a lo descrito por los libros, es libre en cuanto al género. Pueden existir equipos solo de varones, solo de mujeres o integrados por representantes de ambos géneros. Tras muchos esfuerzos y debates, este deseo se materializó en lo que se conoce actualmente como la “Regla de cuatro”, sobre la cual profundizaremos aquí. El derrotero de dicha normativa, su trayectoria histórica, es el objeto de esta ponencia. Se analizará esto a la luz de los conceptos de instituido e instituyente, con el fin de abordar las distintas tensiones, fuerzas y luchas intervinientes en el fenómeno. Para este trabajo, se tomará como referencia el caso argentino, combinando su abordaje con el de las polémicas internacionales acerca de la cuestión. Esto es así, debido a la existencia de una organización internacional centralizadora del deporte, la *International Quidditch Association*<sup>1</sup> (IQA), la cual dicta las normas y formas bajo las que se rige la práctica en todo el planeta.

La relación entre género y deporte ha sido trabajada por una serie de autores que toman como punto de partida a este último como un ámbito multiplicador de los valores tradicionalmente masculinos; un espacio natural de dominación masculina legítimo, en donde se generan estereotipos que asocian, por ejemplo, lo femenino a lo pasivo (Horcajo, 2006). Así, en el mundo deportivo, según Hargreaves (1993), se suelen reproducir las desigualdades de género. Pero, precisamente por estas características, el deporte también operar como una

---

<sup>1</sup> Se utilizará la cursiva para aquellos términos que no aparezcan en español.

práctica social de transformación que revierta esto. De acuerdo con la autora, se trata de un espacio donde se configuran identidades resultado de experiencias comunes; en él se manifiestan luchas y negociaciones de significados que generan continuidades y discontinuidades culturales, en el marco de juegos de oposición y dominación. Así, el deporte es ambivalente y contradictorio: subordina a la mujer, pero su práctica puede resultar liberadora, enfrentando múltiples obstáculos para llevarse adelante. Todo esto es clave, ya que permite entender desde una perspectiva más general con qué tipo de disputas nos vamos a encontrar en nuestra exploración.

Para cumplir con el objetivo propuesto, se recuperarán observaciones participantes y entrevistas realizadas durante el período 2018-2022 entre los practicantes argentinos en distintas instancias deportivas y de socialización. También, como fue dicho, se prestará atención a los debates internacionales, producidos en internet, por lo que será importante la etnografía virtual. Extensión de la llamada etnografía clásica, en el marco de la pandemia de Covid-19<sup>2</sup>, permitió realizar un seguimiento del quidditch argentino a través de las distintas plataformas digitales, posibilitando también la asistencia a charlas y debates de interés para lo tratado aquí.

El trabajo se ordenará del siguiente modo. En primer lugar, se expondrán los conceptos de instituyente e instituido. Luego se repasará brevemente la historia de la regla de género en este deporte, para adentrarnos posteriormente en la actualidad de la misma, analizando las luchas y disputas al respecto. Finalmente, se expondrán las conclusiones pertinentes.

### **Instituyente e instituido**

Para Castoriadis (2005), las instituciones no fueron creadas de forma natural, fueron “instituidas” como resultado de luchas, prácticas sociales y acuerdos. Son precisamente las nociones de instituyente e instituido las que se recuperarán para pensar las distintas fuerzas y luchas intervinientes en el fenómeno estudiado. Se entenderá aquí, siguiendo a Fernández (1998), a la regla de género como una institución, una regularidad social encarnada en normas y leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos y los grupos, fijando sus límites. Un producto instituido, resultado de un proceso de constitución. En este marco, lo instituido “Corresponde a lo dado, lo organizado, con los patrones según los cuales se realiza todo en pro de la institución”. (Garay, 2000, p.9). Lo que

---

<sup>2</sup>Las restricciones estatales nacionales y locales limitaron la actividad de este deporte entre 2020 y 2021.

Castoriadis entiende como las significaciones sociales sobre las que descansan instituciones cristalizadas. En cuanto a lo instituyente, se trata de fuerzas y lucha de fuerzas que tienden a transformar lo instituido. Garay (2000) refiere a ellas como fuerzas instituyentes:

Fuerzas y luchas de fuerzas las que tienden a trasformarla, quebrarla o extinguirla (...) productoras de nuevas ideas y valores – o podrían ser ideas y valores del pasado que se restituyen. Son fuerzas productoras de códigos, de símbolos. (...) Otras características institucionales, otro instituido. (Garay, L, 2000, p.9).

En palabras de Castoriadis, el colectivo anónimo que dinamiza ciertas transformaciones sociales. Garay sintetiza estos conceptos en la siguiente dicotomía: lo instituido es lo dado, lo organizado. Lo instituyente es la potencia, lo diferente deseado.

### **Un poco de historia**

Como fue mencionado en la introducción, fue de interés para los creadores de la práctica estudiada conservar el hecho de que hombres y mujeres puedan jugar juntos. En otro trabajo, fue señalado el origen independiente del quidditch en Argentina (Ibarrola, 2021), en el marco de un club de fans de Buenos Aires<sup>3</sup>. Se encuentra aquí la primera huella del debate, en el lejano 2006. De acuerdo a la ideóloga de esta primera versión, se intentaba que los equipos sean mixtos y equilibrados en la distribución de los géneros, para imitar a los libros. Sin embargo, primaba también un criterio práctico: “se permitían desequilibrios de acuerdo a la cantidad de gente que estaba disponible que estaban en las casas, que habían ido a las prácticas y los jefes de las casas<sup>4</sup> les permitían o no jugar” (Y. Herrón, comunicación personal, 13 de agosto de 2021).

En 2010 se produciría un hito en la historia de este joven deporte: la fundación de la Federación Argentina de Quidditch (FAQ). La constitución de un ente regulador, creado con el fin de presentar un seleccionado nacional a las competencias mundiales de la práctica, implicó un principio de estandarización reglamentaria respecto a los parámetros de IQA. Quedaba así descartada la primera versión del quidditch argentino.

Muchos fueron los cambios que sucedieron a partir de esta adecuación reglamentaria. En el plano de género, la cuestión tomó una forma más concreta. En la traducción del primer

---

<sup>3</sup>En este espacio, el quidditch se integraba a la dinámica del club, siendo una de las competencias en que competían los participantes, divididos en las casas que aparecen en la saga.

<sup>4</sup>Autoridades que organizaban a los miembros de las casas del club de fans

reglamento de IQA utilizado por la FAQ se indicaba que, si cada equipo cuenta con un máximo de siete jugadores, para poder jugar debía tener “al menos dos mujeres” en cancha. De modo que, a diferencia del libro, el régimen era obligatoriamente mixto. Pero, ¿De dónde proviene esto?

El origen puede rastrearse en el segundo número de la revista especializada *Monthly Seer*, en donde Alicia Radford (2010) entrevistaba a las creadoras del llamado *Title 9 ¾*, que estipulaba lo ya mencionado. Se trataba de dos estudiantes de psicología y estudios de género que interpretaban que toda la obra de Harry Potter se basaba en una sociedad que reconocía la igualdad entre varones y mujeres. Dicha literatura estaría repleta de mensajes empoderadores, además de permitir a personas de distintos géneros competir juntas, lo que posibilitaría el respeto y el reconocimiento mutuo de las respectivas habilidades. Esta versión estadounidense fue importada el resto del planeta, cuando la IQA la incorporó al reglamento oficial.

Desde luego, esta regla no estuvo exenta de polémicas y problemas prácticos. Como señala Popple (2015), en la medida en que el quidditch fue volviéndose popular, comenzó a manifestarse en él una predominancia masculina. Hasta entonces, la proclamación de la mixtura era meramente retórica. Es aquí que surgió la ya mencionada regla. Esta fue reformulada recientemente, agregando un elemento fundamental. No solo pasó a establecer un máximo (cuatro<sup>5</sup>) de jugadores de un mismo género, sino a reconocer la autopercepción de los jugadores a la hora de contabilizar, pudiendo estos presentarse como masculinos, femeninos o no binarios. Esto ha sido algo innovador, al punto de que autores como Segrave (2015), consideran que el quidditch puede consolidarse como un espacio para nuevos significados, identidades, interacciones y relaciones en torno a sexo y género, rechazando en la práctica el binarismo en el deporte.

Sin embargo, no todos los practicantes opinan igual. En esta disputa estará puesto el eje en el siguiente apartado, en las fuerzas que buscan transformar lo instituido, tal como indicamos anteriormente. Estas fuerzas, que pueden portar nuevas ideas y valores o restituir aquellas del pasado, dan forma a la institución trabajada. De modo que, a continuación, profundizaremos en las mismas, que pueden adoptar (o no) la forma de grupos definidos e identificados, de corrientes de opinión no homogéneas, o, simplemente, de reclamos acerca de la cuestión abordada.

### **El quidditch de hoy**

---

5 De aquí la referencia a la “Regla de cuatro”.

Muchos de los debates existentes en el quidditch actual exceden por mucho la cuestión de la mencionada regla, pero se vinculan en un sentido: cuán “inclusivo” es el deporte. Por ejemplo, Hammer (2019) expresó preocupación por la falta de diversidad en la composición de los órganos directivos de la IQA<sup>6</sup>, donde predominan representantes del hemisferio norte. Durante 2020, el mundo del quidditch se vio sacudido por una disputa respecto al próximo mundial que iba a tener lugar en Virginia, Estados Unidos. El asesinato de George Floyd a principios de 2020, motivó la elaboración de una carta por parte de un jugador afrodescendiente de origen canadiense. Allí denunciaba el peligro que representaba la “tradicción conservadora” de la región, para la población negra, trans o queer (Ibarrola, 2021). El autor llamaba a boicotear el mundial (el cual no se hizo por la pandemia) y su accionar derivó en un debate en que muchas asociaciones nacionales del quidditch, que no se sentían “incluidas”, tomaron la palabra. Latinos y asiáticos reclamaron por la falta de apoyo e interés para con sus naciones, además de remarcar el carácter excluyente de los torneos internacionales, habitualmente celebrados en el centro de Europa y Estados Unidos. La sobrerrepresentación masculina en los órganos de dirección en la IQA (Hammer, 2019), los sesgos raciales a la hora de armar equipos (Lulu Xu, 2020) o la ausencia de comentaristas mujeres y no binarios para los *livestream* de los torneos (Drost, 2019), son otros de los temas, ya vinculados al género.

Con respecto al juego mixto, las opiniones son diversas. Por un lado, desde Estados Unidos, Chen (2014) reconoce las diferencias físicas estándar entre varones y mujeres, pero observa esto desde una clave complementaria. Por ejemplo, las mujeres, al tener una contextura menor, serían mejores esquivando y escabulléndose. Por otro lado, Cohen, Melton y Peachey (2014), en su investigación acerca del quidditch del mismo país, dan cuenta del modo en que algunos varones creen que, en aras de la inclusividad, bajo la modalidad de juego vigente en cuanto al género, se sacrifica la competitividad. Esto debido a que el físico de las mujeres sería un obstáculo para competir de igual a igual con los varones. Asimismo, incluso aquellos que desean la inclusión, manifiestan que, al ser las mujeres menos atléticas, se reforzaría la inequidad. En el plano internacional pueden recogerse diversas opiniones que abogan por un cambio en la regla. En el sitio especializado “La Snitch Informativa”, se sostiene que las personas “Asignadas hombre al nacer”, independientemente de si se autoperciben varones, mujeres o no binarios, siempre tendrán más posibilidades de jugar. Precisamente porque es a él a quien “tradicionalmente, se considera más dotado para el

---

<sup>6</sup>Practicantes de todo el planeta se postulan para los cargos de la IQA.

deporte” (La Snitch Informativa, 2021). De modo que, bajo estas condiciones sociales, la ventaja persiste y la regla de género es otro privilegio para el llamado sexo masculino. “Un sexo puede expresar libremente su género y no sufrir consecuencias deportivas e incluso verse favorecido mientras que el otro no tiene tanta ventaja. ¿No es esto perpetuar la discriminación?” (*Ídem*). Como propuesta, el autor de la nota, de origen español, propone volver a una norma por sexo y buscar “otra vía para reconocer la identidad de género de cada cual” (*Ídem*). Este tipo de planteos han llegado a la IQA, que ha creado un “Comité por la equidad de género” (2018), con el fin de velar por el cumplimiento estricto y el no abuso del *Title 9* <sup>3/4</sup>.

Pero, ¿Qué sucede en el caso argentino? Gran parte de lo dicho anteriormente se replica. Por ejemplo, muchos argentinos se quejaron en redes sociales por las dificultades para conseguir una visa para viajar al mundial (Ibarrola, 2021)

Es claro que, desde ciertos sectores, hay una valoración muy positiva del hecho de jugar mixto, respetando la autopercepción. En otro lugar (Ibarrola, 2020), es relatado el modo en que, durante un torneo, se aceptó que un jugador no binario juegue bajo dicha condición, sin tener todavía el DNI que lo acredite. Como cuestión relacionada, también fue marcada la solidaridad ante acusaciones (no judiciales) de violencia de género, lo que derivó en amenazas de sentadas si el acusado jugaba la competencia, y la posterior creación de una Mesa de Género<sup>7</sup>(Ibarrola 2020; 2021). Para ciertas jugadoras, el juego mixto parece tener un efecto positivo en su subjetividad, muchas de ellas señalando que sus pares masculinos las ven “como iguales” y “ya no nos pueden pasar por arriba” (Ibarrola, 2020). Esto también tiene un correlato en otros planos, ya que la Asociación de Quidditch Argentina (AQArg) se encuentra dirigida actualmente por una mujer y muchos equipos han contado con jóvenes en roles importantes como capitanes y sub-capitanes a lo largo del tiempo. Esto es similar a lo observado por Cohen, Melton y Peachey (2014): un aumento de confianza y un sentimiento de orgullo por parte de las mujeres debido a su participación, y esta, entendida como una vía para la reducción de prejuicios por parte de los varones.

Sin embargo, no se trata de la única visión existente en el quidditch argentino. Algunos varones manifiestan un trato especial con sus pares mujeres a la hora de ejecutar

---

<sup>7</sup> Organismo de libre acceso para los asociados que estableció un protocolo preventivo y una serie de propuestas de socialización y educación relativas a la temática y otras afines. Su creación no puede pensarse al margen de experiencia semejantes en el ámbito deportivo. Como señala Hang (2020), allí se han cuestionado como cupos de género, violencia, machismo, estereotipos, capacitaciones e implantación de la perspectiva de género en clubes, mediante comisiones, departamentos o áreas de género.

técnicas de contacto, como el *tackle*. Dicen “acompañar la caída”. Expresan preocupaciones por las diferentes texturas entre varones y mujeres. La premisa subyacente aquí es lo señalado por Horcajo: que el cuerpo masculino está “mejor preparado que el de la mujer en todo lo referente al desarrollo de las capacidades físicas” (Horcajo, 2006, p.115). En la propia dinámica del juego y los equipos puede observarse una tendencia a que ciertos géneros sean encasillados en ciertas posiciones. Más específicamente, los jugadores no masculinos en aquellas posiciones que implican un menor roce y contacto físico con los rivales. Ciertas jugadoras han reclamado la falta de cobertura fotográfica de su participación en los álbumes oficiales, en comparación a los varones (Ibarrola, 2021)<sup>8</sup>.

La autopercepción también es un asunto discutido por algunos. Si bien algunos, al igual que lo presentado por Chen (2014), reconocen la posibilidad de complementación entre las habilidades “estereotípicamente” asociadas a cada género, otros no están de acuerdo. Así relataba un jugador argentino su viaje al exterior a jugar al quidditch:

Yo estaba en España y desde el día uno hubo una polémica bastante grossa porque, mal que nos pese, los hombres tienen una ventaja física sobre la mujer. Hay mujeres que son físicamente aptas, pero si vas a la media los cuatro más fuertes van a ser hombres. Entonces los equipos, si pudiesen elegir tener más hombres lo harían. Y con esta norma del máximo cuatro, pero respetando la identidad de género auto-percibida, de repente tenías cosas como un partido mío contra los *Vikings* jugando contra siete hombres. Y para colmo de males, muchos hombres, panzones, venían y chocaban por donde teníamos a las chicas. Y perdimos un partido contra un rival deportivamente inferior, porque tuvimos que lidiar con que nosotros si respetábamos la regla de identidad de género, y estábamos en desventaja (Ibarrola, 2020, p. 33)

Si bien no se han registrado en los últimos años polémicas públicas en torno a la regla de género en las competencias locales, no puede decirse lo mismo cuando los equipos argentinos disputan competencias continentales. La referencia es para la Copa del Sur, más específicamente la edición de 2019, que reunió representativos y jugadores de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay. El evento en cuestión tuvo lugar en la ciudad de

---

<sup>8</sup> Una cuestión que ha tenido un gran impacto dentro del quidditch argentino, la causa del aborto legal (Ibarrola, 2019), tampoco ha gozado de unanimidad, encontrándose tanto defensores de dicha ley como detractores (aunque en menor medida).



Rosario, por lo que la asistencia de equipos argentinos fue muy grande, presentándose grupos provenientes de Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata y Rosario.

Durante uno de los partidos ocurrió una polémica sobre la que vale la pena detenerse (Ibarrola, 2021). Un reclamo generalizado invadió las tribunas: ¡Un equipo extranjero habría “abusado” de la regla de género! La cuestión apuntaba a un equipo integrado por jugadores anotados como masculinos y dos no-binarios que “generaban dudas”, interpretado esto como una forma de sacar ventaja. Como respuesta a esta inquietud, sin dejar de remarcar el hecho de que no se trató de un caso argentino, la AQArg incluyó un anexo para el Reglamento Deportivo de 2020, titulado “Protocolo de procedimiento para jugadores de género No Binario”. Este agregado proponía una vía para los reclamos antes mencionados; aquellos que se sintiesen en “desventaja” ante equipos que, presuntamente, intentaban obtener (habitualmente) ventaja sobre la base de la presunta superioridad física masculina. Dicha propuesta consistía en la posibilidad de realizar una exposición ante el Departamento Deportivo y el Tribunal de Disciplina bajo el rótulo de “falta de Juego Limpio”, pudiendo determinarse sanciones de diversa naturaleza. Es notoria la semejanza entre esto y el mencionado comité por la equidad de género, ya que se proponía garantizar el cumplimiento de la regla de género, pero...el problema radicaba en la naturaleza de la intervención.

Esto se vio reflejado en un encuentro virtual organizado por la ya referida Mesa de Género, llamado “Charla sobre identidades de género”, abierto a todos los asociados e invitados, entre los cuales estuvo el autor de esta ponencia en 2020. En principio, es interesante señalar la acotada asistencia al evento, entre 20 y 25 personas, es decir, el 20% del total de los afiliados a la AQArg de aquel entonces. Muchos equipos no contaron con representación, ni siquiera presentándose sus capitanes (la actividad era “obligatoria” para todos los capitanes). Pese a los silencios y significativas ausencias, en la charla se puso de manifiesto lo que en otro lugar se ha llamado un “piso común” de ideas entre los jugadores (Ibarrola, 2021). Es decir, el carácter inclusivo del deporte y la Mesa como espacio de contención y educación para evitar que circulen “bromas hirientes”. Esto es altamente frecuente. Muchos jugadores denuncian haberse ido de equipos por comentarios homofóbicos. En las propias observaciones, se pudieron registrar una serie de burlas e insultos que incluían la mencionada homofobia, racismo, machismo o clasismo, entre otras cosas. Muchos jugadores dicen “contenerse” de hacer chistes o “hablar” frente a otros y parecen “dar rienda suelta”, cuando se sienten seguros de que nadie va a juzgarlos. Fue sintomático el rechazo de un jugador a hacer el curso de arbitraje, porque el reglamento estaba traducido del inglés al lenguaje inclusivo: “mientras este en down no lo hago”.



Otros practicantes, con responsabilidades en equipos, reconocen en privado que, por ejemplo, “me voy a provechar que Romina se cree mujer para usarla más”. Esto en referencia a una jugadora que cambió su género recientemente y con la cual, creía el citado deportista, tener una ventaja en el armado del equipo titular. También sucede que, ciertas resoluciones tomadas por la Mesa de Género (separación preventiva o investigación)<sup>9</sup>, son mal recibidas por los equipos, quienes se “abroquelan” en torno a jugadores acusados o “investigados”, descreyendo del accionar del organismo, señalando un perjuicio buscado contra el grupo. Una burla clásica entre ciertos equipos cuyos jugadores son “no afines” a la propuesta de la Mesa de Género era, ante cada insulto o similares, amenazar al otro que lo iban a denunciar ante el mencionado organismo.

Ahora bien, uno de los momentos más significativos del mencionado encuentro virtual fue, justamente, el que se vinculó con la Copa del Sur, en relación al anexo al reglamento. Una de las autoridades de aquel torneo relató su vivencia respecto al reclamo, manifestando incomodidad ante un hecho evidente: se le estaba haciendo una queja de incumplimiento reglamentario y él debía dar alguna clase de respuesta. Pero, ¿Cómo interrogar a los “sospechados”? ¿Cómo hacerlo sin herir? ¿Qué clase de respuesta sería adecuada para hacer un juicio de valor que deseche o confirme la denuncia?

El planteo formulado por este deportista desató una serie de posicionamientos que merecen ser recuperados. Un jugador de Córdoba señaló que prefería tener “desventaja” antes que cuestionar al otro. Otra lo acompañó señalando que, si había una disconformidad con el reglamento, el problema era del disconforme: preguntar por el género refuerza las inseguridades personales y genera un “mal clima”. Su par de los *Black Birds* de Buenos Aires rechazó tomar medidas contra los presuntos infractores, señalando que esto iría “contra el quidditch”. Para un jugador de la misma ciudad es imposible interrogar el género de alguien sin invisibilizar o desmentirlo, señalando que esto solo sucede con las personas trans y no con las personas cis. Finalmente,

Una jugadora de los *Deathly Dragons* planteó el choque que le generaba a algunos nuevos jugadores el “clima” inclusivo del quidditch: “Por ahí vienen personas que no saben del tema y tiene preconceptos. Vamos a ir viendo silos podemos ir deconstruyendo”. Pero advirtió “si no te cabe ándate a jugar a otro lado, deconstruite, sino cerrá la boca”. Ella consideraba que, si el nuevo jugador no está cómodo con el

---

<sup>9</sup>Es necesario aclarar que este organismo es consultivo, las resoluciones las toma la Comisión Directiva de la AQArg.

“clima”, se irá solo o la misma “comunidad” lo rechazará. Cuestionar la autopercepción o pensar en la posibilidad de la trampa, parece estar por fuera de la “esencia” del quidditch (Ibarrola, 2021, p.59).

De forma global, el mencionado “piso común” incluye, como vimos, el rechazo a la idea de que exista una ventaja de un género sobre otro en el plano deportivo. Ni las habilidades físicas ni deportivas se asocian a alguno en particular. Ellos atribuyen que muchos vean ventajoso tener más hombres en cancha a un énfasis estratégico en el tamaño. La respuesta a los reclamos ocurridos en Rosario no es la búsqueda de credenciales, ni mucho menos las pruebas científicas (Ibarra, 2020). Es la creación de un ambiente libre, en el cual cada quien pueda expresarse. Por eso, como conclusión del encuentro virtual parece haberse acordado que el problema no es una posible trampa, sino que alguien crea que esto sea posible; es incompatible con los valores del deporte. El problema a abordar, entonces, es el siguiente: que haya individuos que pueda creer que otro pueda burlar el reglamento.

## **Conclusiones**

Es importante señalar que no se pretendía en este trabajo caer en la tentación de agrupar “opiniones” de forma dicotómica. Por ejemplo, sería muy seductora la idea de asociar practicantes contrarios al aborto, que realizan comentarios “machistas”, se burlan de la Mesa de Género y que también se oponen/critican a la regla de género, con un sector “anti-feminista”, operando igualmente en caso contrario, hablando de “feminismo”. El error de esta cómoda operación sería incurrir en la falsedad: existen jugadores defensores del aborto legal, pero que expresan dudas acerca de la viabilidad de la regla de género y han hecho comentarios “machistas”. Establecer una clasificación de esta naturaleza sería verdaderamente dificultoso. Si es innegable el hecho de que, con base en agrupamientos previos de practicantes en torno a reyertas personales, que nada tienen que ver con los tópicos abordados aquí, algunos hablan de un “ellos” al referirse a los que defienden la “inclusividad” o el “feminismo” de forma más abierta en el mundo de este deporte. “No te comas el verso de que acá son todos inclusivos, como dicen ellos” dijo un jugador durante un entrenamiento, tras el autor de la ponencia presenciar una charla entre dos practicantes que puntuaban del 1 al 10 a las mujeres del quidditch y preguntar si eso no entraba en contradicción con el “espíritu” del deporte.

Aun así, pese a las dificultades de identificar grupos definidos homogéneos, se visualizaron las fuerzas instituyentes que mencionadas anteriormente. Estas luchas, han determinado pequeñas victorias hacia cada uno de estos polos que critica la regla de género o pretende profundizarla. Es claro que los anexos al reglamento deportivo argentino y el comité por la equidad de género por la IQA, son ejemplo del primer caso, mientras que las sucesivas ampliaciones de la regla de género y la aparición de organismos temáticos, son ejemplos del segundo. Es que, recuperando a Garay (2000), esto podría adoptar la forma de nuevas ideas y valores o una tendencia restitutiva al pasado, pero que todas las fuerzas buscan otras características institucionales, otro instituido.

Es evidente, como muestra el hecho que se suceden acciones oficiales y de los practicantes tanto a favor de la regla de género, como en contra o en pos de restringirla, que no se trata de un proceso cerrado. Aun así, sería esperable que las tendencias hacia una profundización en la regla de género se pronuncien todavía más en los años porvenir. Una serie de motivos invitan a pensar esto.

Por un lado, el quidditch emprende actualmente un proceso de cambio de nombre<sup>10</sup>. Si bien este mayormente obedece a motivos monetarios, debido a problemas de naturaleza legal que obstaculizan su crecimiento económico<sup>11</sup>, muchos han tomado nota de las recientes declaraciones de la escritora de Harry Potter, Rowling y señalado que es conveniente desprender la imagen del quidditch de su persona (Roberts, 2021; Wisehart y Edala, 2021). La famosa escritora ha publicado en las redes sociales una serie de afirmaciones que varios interpretan como burlas a las personas transexuales y no binarias, sosteniendo también que “el sexo es real”, en sintonía con sectores que invalidan dichos colectivos. La respuesta, tanto de los fans como de los jugadores de quidditch (muchos de ellos también revisten esa condición), fue de repudio a los dichos, señalando los últimos la aceptación y el reconocimiento de la identidad imperantes en el deporte (Aller y Cuestas, 2020; Ibarrola, 2021).

Estos factores pueden sustentar el pronóstico mencionado. Una señal ya dio el espacio que regularmente se encarga de actualizar el reglamento. Para la versión de 2023 se pusieron a consideración de la IQA una serie de cambios, evaluados por los representantes nacionales y comités especiales. Uno de ellos tiene que ver con la regla de género, proponiendo no ya un máximo de cuatro, sino un máximo de tres jugadores en cancha que se identifiquen con un

---

10 Al momento de la escritura de este trabajo (agosto de 2022), se votaba cambiar el nombre de quidditch por el de quadball.

11 En referencia a los límites al uso que tiene la palabra quidditch (propiedad de la empresa Warner Bros.) para los deportistas. A grandes rasgos, las actividades lucrativas están prohibidas para estos últimos.

mismo género (International Quidditch Association, 2022). Sin embargo, al momento de la escritura de este trabajo (agosto de 2022), esta modificación había sido rechazada oficialmente, generando un revuelo entre la comunidad internacional del deporte. Debates que se presentarán para una futura profundización de lo ya planteado aquí, los cuales oscilan entre el objetivo “político” de la mixtura e inclusión que implicaría la regla, y las dificultades prácticas que se derivan de su implementación (carencia de mujeres y no binarios en el deporte).

### **Bibliografía**

- Aller, R. y Cuestas, P. (2020). Las transformaciones de un fandom en tiempos de aislamiento. El caso del Círculo de Lectores de Harry Potter Argentina. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 14 (37), 1-29. <https://doi.org/10.24215/18524907e037>
- Castoriadis, C. (2005). *Los dominios del hombre*. Gedisa.
- Chen, B. (4 de julio de 2014). *Meet Scott Axel, Penn State Quidditch's Starting Beater*. Onward State. <https://onwardstate.com/2014/04/07/meet-scott-axel-penn-state-quidditchstarting-beater/>
- Cohen, A. Melton, N. y Peachey, J. (2014). Investigating a Coed Sports Ability to Encourage Inclusion and Equality. *Journal of Sport Management*, 28, 220-235. <https://doi.org/10.1123/jsm.2013-0329>
- Drost, A. (31 de enero de 2019) *Are We Breaking Gender Rule?* Quidditch post. <https://t.co/9kZM6dYIGn>
- Fernández, L. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Paidós.
- Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Cuaderno de postgrado. Universidad Nacional de Córdoba.
- Hammer, N. (20 de enero de 2019). *RE: National Representation at the Board Level*. Quidditch post. <https://quidditchpost.com/home/2019/01/20/re-national-representation-at-theboard-level/>
- Hang, J. (2020). Feministas y triperas. Mujeres y política en el área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata. *Debates en Sociología*, 50, 67-90. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202001.003>
- Hargreaves, J. (1993). Promesa y problemas en el ocio y los deportes femeninos. En Jean-Marie Brohm, Pierre Bourdieu y otros (Comps.), *Materiales de Sociología del Deporte* (pp 83-109). La Piqueta.

- Horcajo, M. (2006). Contribución del feminismo de la diferencia sexual a los análisis de género en el deporte. *Revista Internacional de Sociología*, 44, 111-131.
- Ibarra, M. (2020). “Cuéntame tus testosteronas”: Un análisis sobre las regulaciones para jugadorxs transgénero e hiperandrógenas. *La Ventana*, 52, 161-190. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i52.7206>
- Ibarrola, D. (2019). *Una discusión acerca de la conceptualización del quidditch: el caso argentino* [Ponencia]. XIII Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. <https://cdsa.aacademica.org/000-023/709.pdf>
- Ibarrola, D. (2020). *Género y deporte el caso del quidditch* [Ponencia]. V Jornadas de Investigadorxs en Formación Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). <https://publicaciones.ides.org.ar/acta/genero-deporte-caso-quidditch>.
- Ibarrola, D. (2021). La ética del fandom de Harry Potter y el deporte quidditch: continuidades y rupturas. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, 60, 43-67.
- International Quidditch Association. (26 de mayo de 2022). *New Rulebook Proposals*. <https://iqasport.org/news/this-year-the-iqa-has-started-using-a-new-process>
- La Snitch Informativa. (6 de marzo de 2021). *Hora de abrir el debate de la regla de género*. <https://lasnitchinformativa.wixsite.com/snitchinformativa/single-post/hora-de-abrir-el-debate-de-la-regla-de-g%C3%A9nero>
- Lulu Xu (18 de septiembre 2020). *Guest Column: The Importance of Recognizing Bias and Intersectionality in Quidditch*. Eightman. <http://www.eighthman.com/2020/09/18/guest-column-the-importance-of-recognizing-bias-and-intersectionality-in-quidditch/>
- Popple, J. (2015) Embracing the magic: Muggle quidditch and the transformation of gender equality from fantasy to reality. En Lisa Brenner (Comp.), *Playing Harry Potter. Essays and Interviews on Fandom and Performance* (pp. 188-205). McFarland & Company, Inc., Publishers.
- Radford, A. (Noviembre 2010). Title 9 3/4 . Promoting Gender Equality Trough Quidditch. *Monthly Seer*, 2.
- Roberts, M. (21 de diciembre de 2021). *Opinion: Quidditch’s new name might teach J.K. Rowling a surprising lesson*. The Washinton Post. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/12/21/quidditch-new-name-jk-rowling-transphobic/>
- Segrave, J. (2015). Challenging the gender binary: the fictive and real world of quidditch. *Sport in Society*, 19, 1-17. <https://doi.org/10.1080/17430437.2015.1067783>

Wisehart, F. y Edala, N. (16 de diciembre de 2021). *Reasons to Embrace a Long Overdue Name Change*. Fast Break. <https://www.fastbreaknews.com/articles/reasons-to-embrace-name-change>